



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2017
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2017 ascendió al monto de RD\$19,724,656.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c y d, de la Ley 176-07, que establece al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, a excepción de las cuentas de Personal con un 26% y servicios municipales diversos un 32%, en incumplimiento con el 25 y el 31% que establece la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Trimestral	3 %	4 Ingreso acumulado al 4to. trimestre	5 %	6 Devengado al 4to. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	5,003,625.00	25	4,549,853.84	24	4,803,606.21	26	-253,752.37	-1
Servicios municipales Diversos	6,319,122.00	32	6,469,265.77	35	5,895,829.16	32	573,436.61	3
Gastos de Capital	7,642,865.00	39	6848,713.99	37	7,798,451.96	42	-949,737.97	-5
Programas Educativos, de Salud y Género	759,044.00	4	725,075.42	4	721,545.75	4	3,529.67	0
Total →	19,724,656.00	100	18,592,909.02	100	19,219,433.08	103	-626,524.06	-3

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos acumulado al 4to. trimestre.

El sobregiro de -3%, en los gasto financiados con los recursos provenientes de transferencias del Gobierno Central, se cubrió con el balance disponible que tenían las cuentas operativas al inicio del trimestre por un monto de RD\$690,985.15, según detalle de los estados de bancarios.